

BOLETÍN 135

Pachuca, Hgo., a 14 de marzo de 2019.

Pide Veras Godoy investigar licencias a clínicas privadas

El diputado local Humberto Augusto Veras Godoy exhortó a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) a investigar la legalidad de las licencias a clínicas privadas emitidas por parte de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (Copriseh) de 2004 al 2014, sin contar con la facultad legal para llevar a cabo dicha actividad.

A petición de la Asociación de Clínicas y Hospitales Privados de Hidalgo, el Colegio Médico Hidalguense, así como la Federación de Colegios y Asociaciones Médicas de Hidalgo, el también presidente de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura presentó la problemática en la propuesta de Acuerdo Económico número 105.

Humberto Veras señaló que integrantes de dicha asociación civil expusieron que desde enero de 2015 la comisionada de la Copriseh, Rosa Ceballos Orozco, convocó a reunión con las clínicas de Hidalgo en instalaciones del Colegio Médico Hidalguense, en la que informó que las licencias emitidas durante diez años no contaban con validez oficial, por lo que tendrían que tramitar nuevamente dichos permisos, pero esta vez ante Cofepris.

Puntualizó que los afectados llevaron a cabo reuniones con el secretario de Salud estatal, Marco Antonio Escamilla Acosta, en febrero de 2017, en las que acordaron que a través de los servicios de salud estatales se formalizarían las licencias ante Cofepris; sin embargo, en julio de 2018 fueron informados que no se llevaría a cabo dicho acuerdo y únicamente contarían con la asesoría necesaria para realizar el procedimiento ante la instancia federal.

Asimismo, Veras Godoy relató que a casi cinco años de esta situación, se les ha impedido realizar los trámites necesarios para poder acreditar y certificar sus clínicas ante el Consejo de Salubridad General y, dentro de ello, llevar a cabo un programa de turismo médico, el cual abriría gran cantidad de empleos para diferentes ramos de empresas implicadas en el mismo, brindando de esta forma incremento en la generación de capital económico y de empleos para el estado.

Por esta situación, la asociación civil demanda que no les es posible llevar a cabo proyectos de inversión para un hospital de tercer nivel con precios competitivos y adecuados para la población, lo cual representa una situación grave para la entidad, debido a que el sistema privado de clínicas y hospitales atiende a gran número de personas, además de que apoya a que el sistema público no se sature, pues en muchas ocasiones a pesar de que son beneficiarios de los servicios públicos de salud, deciden atenderse en servicio particular.

El acuerdo económico se discutió durante la trigésima sexta sesión ordinaria y será remitido a las comisiones Inspectoras y de Salud, respectivamente..